JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), catorce de octubre de dos mil veintiuno

2021-00410
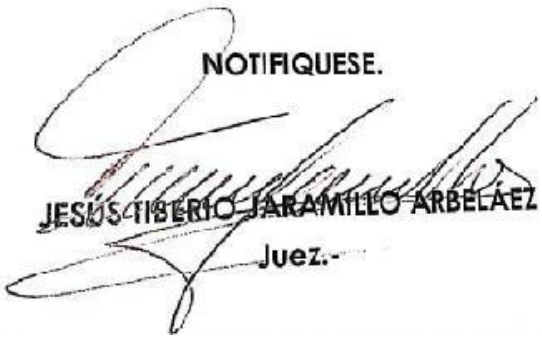
En atención al memorial presentado por el apoderado JUAN GUILLERMO LOPEZ SANIN, accede a lo solicitado y se ordena enviar por el correo institucional del Juzgado las copias de la sentencia dirigidas a las notarías requeridas.